REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH Magistrado Sustanciador

Mayo 6 de 2019.

RAD: 44650-31-05-001-2014-00202-01 Proceso ordinario laboral – acumulado promovido por JOSE DE JESUS TORRES BOTELLO Y OTROS VS YEINER JOSE CELEDON OÑATE Y OTROS.

Auto Interlocutorio

Se estudiará conforme a los requisitos establecidos en el artículo 325 del C.G del P, la admisibilidad del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de 24 de septiembre de 2018.

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia de 24 de septiembre de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

SEGUNDO: FIJAR fecha para audiencia de ALEGATOS y FALLO, para el día 5 de junio de 2019, a las 3:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOUR TH. Magistrado.